



**RESOLUCIÓN** del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (AECSIC) por la que se acuerda el inicio de la tramitación del expediente de contratación correspondiente al **Servicio de portero-recepcionista para Institutos y Centros de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), expediente n° LOT7/25 (32595/25-LOTE 1; 32596/25-LOTE 2), con destino al:** 

Lote I	➤ Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (IRNASA)
	<ul> <li>Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG)</li> </ul>
Lote 2	> Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)

Vista la propuesta que emiten los centros implicados, en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato para dar respuesta a las necesidades que demandan sus fines de investigación, el Órgano de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

## **ACUERDA:**

Iniciar la tramitación del expediente de contratación.

Declarar de tramitación ordinaria el citado expediente.

Dividir el expediente en LOTES:

- Lote I del LOT7/25 (32595/25): Servicio de portero-recepcionista para Institutos y Centros de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (IRNASA), Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG). (LOTE I - LOT7/25)
- Lote 2 del LOT7/25 (32596/25): Servicio de portero-recepcionista para Institutos y Centros de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): Instituto Pirenaico de Ecología (IPE). (LOTE 2 - LOT7/25)







## EL SECRETARIO GENERAL P.D. (Resolución de 5-12-2023/B.O.E. 18-12-2023)

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

